



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2504018	GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240	Grado en Ciencias de las Religiones	2021-22	Sí	Sí

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
18/09/2020	25/09/2023		

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página web del Centro proporciona información detallada y relevante sobre el Título del Grado en CCRR, cubriendo tanto los aspectos necesarios para la toma de decisiones relacionadas con la elección y matriculación en el grado, como los elementos fundamentales para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**URL:** <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones>

Dicha información se mantiene actualizada de forma constante y su organización está diseñada para facilitar un acceso rápido y sencillo, respetando los principios de publicidad y transparencia, así como garantizando la ausencia de duplicidades en los contenidos ofrecidos.

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está organizado en torno a tres órganos colegiados: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación de Grado. La Comisión de Calidad de la Facultad es responsable de la gestión general de los asuntos relacionados con la calidad que afectan a toda la Facultad, incluyendo el Grado en CCRR, entre otros. Según lo especificado en la página web de la Facultad, disponible en el siguiente enlace: <https://filosofia.ucm.es/file/mm-22-23-g-ciencias-de-las-religiones>, se detalla la composición de dicha Comisión, indicando los cargos correspondientes y sus suplentes, cuando corresponde.

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Juan José	García Norro	Decano – Facultad de Filosofía
Agustín	Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad (Filosofía)
Isabel	Durán Giménez-Rico	Decana Facultad de Filología
Arno	Gimber	Vicedecano de Calidad (Filología)
Miguel	Luque Talaván	Decano – Geografía e Historia
Raúl	Romero Medina	Vicedecano de Calidad (G e Hist.)
Miguel	Palomo García	Coordinador del Grado en CCRR
Enrique	Santos Marinas	Representante Facultad Filología
Luis Santiago	Moreno Gallego	Representante Facultad G e Hist.
Olga María	Pajares Muñoz	Representante de estudiantes
Elsa	García Manzano	Representante de PAS
María del Mar	Marcos Sánchez	Agente externo

El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Grado en Ciencias de las Religiones será el Sr. Decano de la Facultad responsable del Título, la Facultad de Filosofía, señalado arriba en el cuadro.

La estructura es tripartita; tres órganos colegiados velan por la calidad del Grado: la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado. La primera se encarga de la gestión general de las cuestiones de calidad que afectan a la Facultad en su conjunto, entre las que el Grado es una entre otras; la segunda se ocupa específicamente de la calidad del Grado; y la tercera se encarga de cuestiones referidas al funcionamiento ordinario del Grado.

Dada la interdisciplinariedad del Grado en Ciencias de las Religiones, la Facultad de Filología y de Geografía e Historia están representadas en la Comisión de Calidad del Grado a través de sus respectivos Decanos y Vicedecanos para asuntos de calidad, así como a través de un profesor perteneciente a cada Facultad, lo cual garantiza la coordinación con estos Centros, dada la importante presencia de su profesorado en el plan de estudios del Título. Las mencionadas Facultades, al igual que el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, tienen asimismo representación en la Comisión de Coordinación del Grado, lo cual posibilita la coordinación y la fluidez entre ambas Comisiones.

La Coordinación entre los tres órganos queda asegurada gracias, en primer lugar, a la figura del Coordinador del Grado, que ejercen como elemento común en todas ellas. El Coordinador, como miembro con voz, pero sin voto, de las Comisiones de Calidad antes referidas y de la Junta de Facultad de Filosofía, recibe la información y, a su vez, informa de primera mano sobre cuestiones importantes referidas a la marcha de la titulación que permiten detectar problemas y proponer mejoras.

Por otra parte, el Decano de la Facultad de Filosofía y el Vicedecano de Doctorado y Calidad de la Facultad de Filosofía son miembros al mismo tiempo de la Comisión de Calidad del Grado y de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, lo que garantiza tanto la coordinación y fluidez de la información a ambos niveles como la mayor eficiencia de las actuaciones. Otro tanto cabe decir con respecto a la presencia de los representantes de los profesores y estudiantes en ambas comisiones, con quienes se trabaja para destacar la importancia de dar a conocer a sus representados la relevancia y funciones de ambas Comisiones. Por último, el contacto entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía es fluido y permanente por medio de reuniones de trabajo periódicas.

La información sobre la estructura y funcionamiento del sistema está publicada en la web del título: <https://www.ucm.es/estudios/gradocienciasdelasreligiones-estudios-sgc>

En particular, puede consultarse a través de este enlace: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-02-12-SIGCGCCREligiones.pdf>

En este enlace puede consultarse, además, el Sistema de quejas y reclamaciones: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones-estudios-sgc>

Y, por último, el CVA del profesorado del Grado: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones-estudios-personal>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad del Grado, desde su constitución en marzo de 2021, se ocupa de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC. Esta Comisión es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de la Titulación y funcionará sometido al Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía. En esta Comisión, tal y como se ha hecho constar en el apartado anterior de esta Memoria, están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos, y contará con agentes externos, cuya participación específica en la Comisión de Calidad

está regulada por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía (aprobado por la Junta de Facultad el día 14 de marzo de 2011).

De acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad del Grado, las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del SGIC.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de mejora y, en su caso, hacer un seguimiento de su ejecución.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Grado.
- Gestionar el Sistema de Información de la Titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Título de acuerdo con la política de calidad específica de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

En cuanto a su funcionamiento y a los procedimientos para la toma de decisiones, la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones estará regulada por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, aprobado por la Junta de Facultad el día 14 de marzo de 2011. En cualquier caso, en dicho reglamento habrá de constar, además de la estructura y funciones ya fijadas de la Comisión, el que ésta se reunirá, como mínimo, dos veces a lo largo de cada curso académico, una al principio y otra al final del curso.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del Título, que exigirá el voto a favor de la mayoría de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de la Facultad de Filosofía, en su caso, aprobará las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

La Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones elaborará anualmente una Memoria de seguimiento y un plan de mejoras de la Titulación que deberá ser aprobado y difundido por la Junta de la Facultad de Filosofía.

Por la naturaleza de su composición, las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones se celebran con independencia y anterioridad respecto de las de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de tal manera que los temas tratados en las primeras puedan ser abordados de manera coherente en las segundas.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/09/2024	Comisión de Calidad de la Facultad. Tema tratado: Constitución de una comisión delegada encargada de la	- Creación de la "Comisión delegada para preparación de memorias e informes"

	elaboración de memorias e informes vinculados a los procesos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023-24 de los estudios de la Facultad</li> <li>- Aprobación de los vocales representantes de estudiantes de las Comisiones de Calidad</li> </ul>
30/09/2024	Junta de Facultad. Temas tratados: Aprobación de la memoria de seguimiento de la actividad docente del curso 2023-24, del procedimiento de seguimiento para el curso 2024-25, y de las memorias anuales de seguimiento de los distintos estudios del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la memoria de seguimiento de la actividad docente 2023-24</li> <li>- Aprobación del procedimiento de seguimiento de la actividad docente para el curso 2024-25.</li> <li>- Aprobación de las memorias anual de seguimiento del curso 2023-24 de los estudios.</li> </ul>
25/11/2024	Junta de Facultad. Tema tratado: Aprobación del calendario de exámenes para las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2024-25.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del calendario de exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2024-25.</li> </ul>
03/02/2025	Junta de Facultad. Temas tratados: Aprobación de la modificación del horario en el Grado en Ciencias de las Religiones y del calendario académico de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la modificación del horario en el grado de CC de las Religiones.</li> <li>- Aprobación del calendario académico de la Facultad.</li> </ul>
10/03/2025	Junta de Facultad. Tema tratado: Propuesta de modificación en la oferta de asignaturas optativas del Grado en Ciencias de las Religiones, incluyendo posibles cambios de denominación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de cambio de denominación o inclusión de asignaturas optativas del grado CCRR.</li> </ul>
22/05/2025	Junta de Facultad. Temas tratados: Aprobación provisional de los horarios para el curso 2025-26 y de los criterios para la publicación de los TFG y TFM en el repositorio institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2025-26</li> <li>- Aprobación de los criterios de publicación de los TFG y TFM en el repositorio institucional</li> </ul>
25/06/2025	Comisión de Calidad de la Facultad. Tema tratado: Revisión y aprobación de la normativa sobre la elaboración del TFG de la Facultad de Filosofía, adaptada a las nuevas directrices del BOUC de 5 de octubre de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se hacen enmiendas ajustarlo a las nuevas directrices (BOUC de 5-10-2023) y se aprueba la normativa sobre elaboración del TFG de la Facultad de Filosofía.</li> </ul>
15/07/2025	Comisión de Calidad de la Facultad. Temas tratados: Revisión de los borradores de memorias e informes elaborados por los/las coordinadores/as en el marco del Proceso Interno de Seguimiento, y análisis del funcionamiento de las defensas de TFG y TFM a partir del informe presentado por la Vicedecana de Ordenación Académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso Interno de Seguimiento (Calidad): Borradores de las Memorias e Informes de los/las Coordinadores.</li> <li>- Defensas de TFGs y TFMS: Discusión a partir del informe de la Vicedecana de Ordenación Académica</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Capacidad consolidada para el análisis y la detección de incidencias o necesidades del Grado.</p> <p>Mecanismos de recogida sistemática de información procedente de las reuniones del coordinador con el estudiantado o sus representantes.</p> <p>Seguimiento activo de quejas o sugerencias trasladadas por el coordinador y canalización hacia propuestas de mejora.</p>	<p>Se detecta margen de mejora en la mediación entre el profesorado y el alumnado, especialmente en la gestión de situaciones como la Normativa de TFG y en cuanto al reparto docente y horarios aprobados.</p>

Desde el curso 2023/2024, la Comisión de Calidad de la Facultad ha creado una comisión delegada, en la que participan los coordinadores de todas las titulaciones de la Facultad, el Vicedecano de calidad de la Facultad y la Secretaria del centro. El objetivo de la misma es permitir, de forma flexible y eficaz, coordinar el trabajo de redacción de las memorias de seguimiento interno. Dada el consenso acerca de la utilidad de la misma, se ha procedido a consolidar esta nueva estructura, que permite combinar de forma flexible un trabajo intenso en la comisión delegada con la plena rendición de cuentas a las comisiones de calidad del centro y del título, a las que se coloca en condiciones de realizar de forma estructurada sus observaciones, comentarios y propuestas derivadas del conocimiento y la experiencia de los distintos estamentos (PDI, PTGAs, estudiantes, agente externo).

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Ciencias de las Religiones está dotado de una Comisión de Coordinación de carácter académico. En esta Comisión, como se ha indicado anteriormente, están representadas las tres Facultades con mayor peso en la docencia contemplada en el Plan de Estudios del Grado, es decir, la Facultad de Filosofía (como Facultad asimismo encargada de la gestión del Título), la Facultad de Filología y la Facultad de Geografía e Historia, así como el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, el resto de las facultades implicadas en el Grado y, por último, el alumnado. El siguiente cuadro refleja esta composición:

Comisión de coordinación del Grado en Ciencias de las Religiones		
Miguel	Palomo García	Coordinador del Grado (Presidente)
Juan	Arnau Navarro	Representante de Filosofía
Enrique	Santos Marinas	Representante de Filología
María Cruz	Cardete del Olmo	Representante Geografía e Historia
Ana Isabel	Giménez San Cristobal	Representante del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM
Fernando Luis	Amérigo-Cuervo Arango	Representante de otras facultades
Olga María	Pajares Muñoz	Representante de estudiantes

La Comisión de Coordinación del Grado, como responsable del correcto funcionamiento del Título, tiene por finalidad la coordinación, supervisión, armonización y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los objetivos académicos y docentes del Plan de Estudios, así como la organización de la orientación, de las tutorías y del trabajo asistido de los/as estudiantes.

La Comisión se reúne al menos una vez por semestre, así como siempre que sea solicitada su intervención por parte de profesores o estudiantes para la resolución de problemas que requieran una solución colegiada. Existen actas de las reuniones de esta Comisión.

El nombramiento y las funciones del Coordinador del Grado se rigen por la Normativa reguladora de la figura de coordinador/a de Titulación de la Universidad Complutense de Madrid acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad con fecha de 24 de mayo de 2022 y publicada en el BOUC de 2 de junio de 2022. De acuerdo con esta normativa, sus funciones son las siguientes:

1. Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
2. Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
3. Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
4. Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
5. Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
6. Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
7. Participar en el proceso de gestión del TFG/ TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
8. Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
9. Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
10. Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
11. Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
12. Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
13. Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.

El Coordinador de Grado cuenta para llevar a cabo sus funciones con la colaboración y el asesoramiento de la Comisión de Coordinación, cuyas funciones, entre otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

1. Coordinar los equipos docentes implicados en la Titulación, así como las fichas docentes de las diversas asignaturas.
2. Velar tanto por la correcta integración del profesorado que imparta docencia en las materias del Grado, como por su cualificación y especialización en dichas materias. En los casos en los que eventualmente no se dé esta circunstancia, el Coordinador, a instancias de la Comisión, contactará con los Departamentos correspondientes.
3. Planificar y coordinar las actividades formativas que se decidan para cada curso.
4. Resolver aquellas cuestiones organizativas del Grado que requieran decisiones consensuadas.

5. Aprobar la organización de la información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
6. Establecer los criterios relativos a los Trabajos de Fin de Grado así como aprobar el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, y la asignación de tutores.
7. Asesorar al/a la Coordinador/a en la orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
8. Asesorar al/a la Coordinador/a en la elaboración de las Memorias Anuales de seguimiento del Título.
9. Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La siguiente tabla recoge la información fundamental de las reuniones periódicas celebradas por la Comisión durante el curso académico 2024/25:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2024.02.08	<p>Información sobre asignaturas optativas solicitadas para el curso 2024-25.</p> <p>Debate sobre el borrador de la normativa del TFG.</p> <p>Coordinación y gestión de prácticas del Grado.</p>	<p>Se informa de las asignaturas optativas propuestas y de la conformidad de los departamentos implicados; se ha solicitado su aprobación al Vicerrectorado.</p> <p>Se debate y modifica el borrador de normativa del TFG: composición del tribunal, distribución de porcentajes de evaluación, redacción del informe del tutor y eliminación de la obligatoriedad de usar diapositivas.</p> <p>Se inicia el proceso para formalizar la coordinación de prácticas y poder operar en la plataforma GIPE, pendiente del nombramiento oficial por parte del Decanato.</p>
2025.02.21	<p>Informe del Decano sobre la situación del Grado y posibles acciones estratégicas.</p> <p>Activación de asignaturas optativas para el curso 2025/26.</p> <p>Planificación docente y propuesta horaria para el curso 2025/26.</p> <p>Evaluación del funcionamiento de las prácticas externas.</p>	<p>Se plantea un cambio al turno vespertino y la creación de dobles grados para favorecerlo; se acuerda aplazar el cambio de horario y trabajar en las dobles titulaciones.</p> <p>Se decide mantener la coordinación docente en asignaturas compartidas y constituir una comisión para ello.</p> <p>No se solicitará la activación de nuevas optativas en 2025/26 debido a la baja matrícula y dificultades de coordinación con los departamentos.</p> <p>Se valora positivamente el desarrollo de las prácticas externas y se propone mejorar su vinculación con el Grado, incluyendo su posible realización en proyectos de investigación.</p>
2025.05.12	<p>Aprobación de la normativa para la incorporación de los TFG al repositorio institucional UCM.</p> <p>Cambios en la oferta y horarios de asignaturas para el curso 2025/26.</p>	<p>Se aprueba adaptar la normativa del repositorio institucional al Grado en Ciencias de las Religiones.</p> <p>Se acuerda incorporar el Grado CCRR al modelo de autorización para publicar TFGs.</p> <p>Se informa de la desactivación de "Filosofía oriental" y de modificaciones horarias en tres asignaturas; queda constancia del desacuerdo unánime respecto a la desactivación, por no haberse consultado previamente a la Comisión.</p>
2025.05.19	<p>Reuniones del Vicedecano con los Directores de Departamento sobre la rotación de asignaturas optativas.</p> <p>Propuesta y aprobación de cambios horarios en dos asignaturas del Grado.</p>	<p>Se pospone a septiembre la decisión sobre propuestas de rotación de optativas, a la espera de datos de matrícula.</p> <p>Se aprueban los cambios de horario de "Religiones Místicas" y "Nuevos Movimientos Religiosos" por incompatibilidades docentes.</p> <p>Se acuerda ampliar la extensión del TFG a entre 8.000 y 13.000 palabras, con recomendación de flexibilidad para los tribunales en este curso.</p>

<p>Debate sobre la extensión permitida del TFG.</p> <p>Posibilidad de diversificar las modalidades de texto en sustitución del ensayo</p>	<p>Se plantea sustituir el ensayo por otras modalidades de texto, abriéndose la puerta a mayor variedad en el formato del TFG.</p>
---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Coordinación fluida entre los tres órganos colegiados responsables de la calidad del Grado (Comisión de Calidad de la Facultad, Comisión de Calidad del Grado y Comisión de Coordinación del Grado).</p> <p>Contacto constante entre el Coordinador del Grado y el Vicedecano de Calidad y Doctorado, facilitando la toma de decisiones.</p> <p>Buena coordinación horizontal en las asignaturas con docencia compartida entre varios Departamentos.</p> <p>Relación directa y continua entre el Coordinador y el estudiantado del Grado.</p> <p>Existencia de espacios informales de trabajo y diálogo, tanto horizontales como verticales.</p>	<p>Primera edición del TFG y de las Prácticas en el Grado, lo que ha evidenciado que las normativas vigentes —basadas inicialmente en modelos de otras Facultades— requieren ajustes para adaptarse mejor a las particularidades y necesidades reales del título.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,5%	90,5%	83,8%	67,8%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	66,7%	77,8%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	75%	100%	96,2	91,7%

A continuación se reproduce la tabla correspondiente a la Estructura del Personal Académico del Título en el curso 2024/25. Resulta destacable la alta participación de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad (22,2% y 18,5 respectivamente) y el elevado porcentaje de créditos impartidos por ambas figuras (16,4% y 27,7%, respectivamente), así como, en consecuencia, el elevado número de sexenios de los disfruta el profesorado del Grado en el curso señalado (46, incluyendo los sexenios del profesorado emérito y contratado doctor).

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD  
DE FILOSOFÍA  
Plan de Estudios: GRADO  
EN CIENCIAS DE LAS  
RELIGIONES (080L)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	1,9%	3,00	1,2%	0
Ayudante Doctor	22	42,3%	117,50	46,7%	10
Catedrático de Universidad	5	9,6%	22,00	8,7%	25
Contratado Doctor	7	13,5%	23,00	9,1%	9
Profesor Permanente Laboral	2	3,8%	7,00	2,8%	2
Sustituto	5	9,6%	20,00	8,0%	0
Titular de Universidad	10	19,2%	59,00	23,5%	32

Datos extraídos el  
11/08/2025

A continuación se reproducen las tablas correspondientes a la Estructura del Personal Académico de las tres Facultades principalmente responsables de la docencia del Grado: Filosofía, Filología y Geografía e Historia, en este mismo orden:

#### ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 01/11/2024  
Facultad: F. FILOSOFIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	9	0
Ayudante	2	0
Ayudante Doctor	27	12
Catedrático de Universidad	14	69
Contratado Doctor	17	24
Emérito/a	1	5
Profesor Permanente Laboral	5	3
Sustituto	2	0
Titular de Universidad	34	98

Datos extraídos el 11/08/2025

#### ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 01/11/2024  
Facultad: F. FILOLOGIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	72	0
Asociado Interino	1	0
Ayudante	8	0

Ayudante Doctor	93	34
Catedrático de Universidad	62	289
Colaborador	1	0
Contratado Doctor	56	58
Contratado Doctor Interino	3	6
Emérito	1	5
Emérito/a	6	34
Profesor Permanente Laboral	21	16
Sustituto	15	0
Titular de Escuela Universitaria	1	0
Titular de Universidad	87	212
Titular de Universidad Interino	1	2
Visitante	5	0

Datos extraídos el 11/08/2025

#### ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 01/11/2024

Facultad: F. GEOGRAFIA E HISTORIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	8	0
Ayudante	7	0
Ayudante Doctor	69	47
Catedrático de Universidad	43	210
Colaborador	1	2
Contratado Doctor	31	43
Emérito	6	32
Emérito/a	1	6
Profesor Permanente Laboral	9	8
Sustituto	8	0
Titular de Universidad	106	288

Datos extraídos el 11/08/2025

Las Facultades implicadas en la docencia del Grado cuentan con el personal académico necesario para impartir las asignaturas del Título. Dada la especialización requerida al profesorado del Grado, en su mayoría vinculado al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, procede de diversas Facultades y disciplinas. El profesorado se caracteriza por tanto por su interdisciplinariedad, de acuerdo con la naturaleza del Plan de Estudios del Grado, así como por su alta implicación en los contenidos de las diversas asignaturas, tanto en su calidad de personal docente como de personal investigador. No se cuenta con un proyecto de innovación de Centro. Los CV de los docentes se hallan publicados en la web de la Universidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Plantilla docente especializada	Tasa de evaluaciones mejorable
Carácter interdisciplinar del profesorado	
Implicación docente e investigadora del profesorado con los contenidos de sus asignaturas	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de recepción y respuesta de quejas y sugerencias funciona muy aceptablemente por las siguientes razones:

- a) En primer lugar, porque es un sistema implantado desde hace tiempo en la Facultad y está bien consolidado.
- b) Además, el grado de accesibilidad de los profesores es alto. Esto se refleja en la elevada satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial de los profesores.
- c) El Coordinador del Grado ejerce una labor permanente de comunicación con los estudiantes en los problemas, sugerencias o quejas de carácter informal y cuestiones referidos a la coordinación de las asignaturas.
- d) El Vicedecanato está abierto a atender las quejas o sugerencias individuales o grupales por parte de los estudiantes sobre diversas cuestiones (calendario de exámenes, cuestiones referidas a las aulas, etc.) y han sido tratadas de modo satisfactorio con la mayor prontitud.
- e) Los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad y Departamentos ejercen como canales de comunicación de las inquietudes de los estudiantes. El listado de representantes aparece publicado en la web de la Facultad. <https://filosofia.ucm.es/junta-facultad>
- f) La Delegación de Estudiantes Facultad de Filosofía tiene un correo electrónico específico <estu\_filos@ucm.es> en el que atienden las peticiones de sus representados/as.
- g) Los representantes de los estudiantes en los Departamentos ejercen también como cauces de comunicación en cuestiones de ámbito departamental.
- h) La Facultad cuenta además de modo permanente con el buzón virtual, que admite sugerencias y quejas referidas a las titulaciones o propuestas de mejoras en lo que atañe a los estudios e instalaciones del centro. El responsable de su atención es el Vicedecano de Estudiantes, quien recibe directamente los mensajes enviados al buzón y los gestiona en relación con la unidad correspondiente.
- i) Las quejas de carácter administrativo que se reciben por los cauces establecidos son tratadas por el Decanato y la Jefa de Secretaría de Alumnos.
- j) Adicionalmente, la web del título informa que los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Todas estas vías se encuentran disponibles en la página web de la Facultad:  
<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>.
- k) Además, hay un buzón físico en el Decanato, destinado a ejercer como canal adicional de comunicación para que los estudiantes puedan emitir sus reflexiones o sugerencias sobre la marcha del curso.

l) Los estudiantes, en función de la naturaleza de sus quejas y reclamaciones, son informados por los profesores, coordinadores de las Titulaciones y el Vicedecanato de Estudiantes sobre vías alternativas -como la Unidad de Igualdad o el Defensor Universitario- para dar curso a sus solicitudes de una manera más específica

El hecho de que existan múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias es una de las fortalezas de este apartado. No obstante, siempre es posible apuntar vías de mejora. Una de ellas, que se recomienda en los distintos foros de encuentro, es la de estrechar lazos de comunicación e intercambio de ideas y propuestas entre los estudiantes y sus representantes en Junta y otra se refiere a las posibilidades de conceder un mayor aprovechamiento a las tutorías para la canalización de quejas y sugerencias.

Durante el curso 2024-25 se han atendido dos quejas a través del buzón. Dichas quejas estaban referidas a cuestiones relacionadas con:

- La reprogramación de las primeras clases de la asignatura “Filosofía oriental” debido a que no se había terminado de cerrar la contratación del profesor correspondiente, así como la falta de información anticipada y la ausencia de dicho docente.
- La discrepancia entre el horario publicado oficialmente y el horario que figuraba en la plataforma GEA.

La fluidez de los mecanismos citados y el contacto directo con nuestros estudiantes hacen que el uso del buzón de quejas y sugerencias sea escaso.

De cara a mantener todos los canales de comunicación abiertos, desde la Facultad se insistirá en fomentar su utilización. Así, en las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes a comienzo de curso, se les recordará que tienen a su disposición estos mecanismos de participación.

Entre las acciones de mejora propuestas de cara a incrementar el conocimiento que los estudiantes tienen de los canales disponibles y evitar confusiones, se incluirá la información sobre los procedimientos de quejas y sugerencias en las diversas comunicaciones que se mantienen con los estudiantes a comienzo de cada curso, y se insistirá también a los representantes de estudiantes en la Junta de Facultad y los Consejos de Departamento para que recuerden esta opción a los estudiantes. En todo caso, las vías de comunicación mencionadas están activas y los representantes de los estudiantes están en contacto habitual con el equipo de gobierno de la Facultad, la dirección de los Departamentos y el profesorado.

Como se aprecia, la Facultad, además de hacer posible el trato personalizado de los problemas, cuenta con múltiples canales para la presentación de sugerencias o quejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias. Presencia nula de quejas de gravedad. Buena utilización de los canales de queja y comunicación de los estudiantes. Trato personalizado a cada una de las quejas. Respuesta fluida y adecuada a todas ellas.	Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

## INDICADORES DE RESULTADOS

CURSO 2024-25

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19	9	14	11
ICM-3 Porcentaje de cobertura	31,67%	15%	23,33%	18,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	71,98%	79,61%	SIN DATOS	74'42%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	SIN DATOS	SIN DATOS	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	100%
ICM-8 Tasa de graduación	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
IUCM-1 Tasa de éxito	94,93%	SIN DATOS	SIN DATOS	92'56%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	41,67%	30%	23,33%	21'67%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	160%	128,33%	101,67%	103'33%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	57,89%	85,44%	78,57%	81'82%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	75,82%	83,8%	SIN DATOS	80'40%

El primer indicador, referido a las plazas de nuevo ingreso (ICM-1), refleja que el número de plazas ofertadas de manera efectiva coincide con el contemplado en la memoria de verificación del título. La matrícula (ICM-2), sin embargo, se ha situado por debajo de la oferta, lo que arroja un porcentaje de cobertura (ICM-3) del 18,33%. Estas cifras deben tomarse desde la perspectiva de que se trata de una titulación que se oferta por primera vez en el sistema universitario público español. En todo caso, hace evidente la necesidad de mejorar la difusión relativa a este Grado y a sus contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, etc., lo cual probablemente requiera una mayor implicación por parte de las autoridades académicas (Facultades e Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones).

La tasa de abandono del Título es del 0%, lo que refleja un alto grado de fidelización del estudiantado. Asimismo, la tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7) se sitúa en el 100%, un dato especialmente positivo que muestra la solidez de la formación recibida y la adecuada preparación para culminar los estudios. Tampoco hay todavía datos relativos a la tasa de graduación, puesto que no se han implantado plenamente todas las cohortes.

Por otro lado, se mantiene una diferencia notable entre la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2), que es del 21,67%, y la demanda en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3), que alcanza el 103,33%. Este dato refleja que, aunque el Grado aún no es ampliamente escogido como primera opción, sí despierta un interés creciente y sostenido entre el alumnado que lo considera en

segundas elecciones, lo cual garantiza un flujo constante de matriculación. En cualquier caso, la tasa de adecuación (IUCM-4) se mantiene en un nivel muy positivo del 81,82%, confirmando la tendencia de mejora consolidada desde los primeros cursos. Además, la tasa de rendimiento (ICM-4) se mantiene en valores sólidos del 74,42%, y la tasa de éxito (IUCM-1) es muy elevada, con un 92,56%, lo que avala el compromiso del estudiantado y la eficacia de la docencia.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM-16) se sitúa en el 80,40%, lo que confirma la estabilidad en los procesos de evaluación y seguimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tasa de abandono del 0%, que muestra una fuerte fidelización del estudiantado.</p> <p>Tasa de eficiencia del 100% en los egresados, reflejando una formación sólida y adecuada.</p> <p>Elevada tasa de éxito (92,56%) y buena tasa de rendimiento (74,42%).</p> <p>Tasa de adecuación muy positiva (81,82%), consolidando la tendencia de mejora.</p> <p>Interés sostenido en segundas y sucesivas opciones (103,33%), lo que asegura continuidad en la matrícula.</p>	<p>Matrícula de nuevo ingreso mejorable y porcentaje de cobertura reducido.</p> <p>Demanda del Grado como primera opción mejorable.</p> <p>Falta de datos completos aún en algunos indicadores.</p>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9	8,9	SIN DATOS	SIN DATOS
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8,8	SIN DATOS	SIN DATOS
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6	8,3	SIN DATOS	SIN DATOS

**ESTUDIANTES:**

Las encuestas de satisfacción de estudiantes referidas al Grado en Ciencias de las Religiones fueron contestadas por un total de 18 personas, lo que supone un porcentaje de participación del 51,4%. No es una tasa especialmente alta, si bien mejora respecto al curso anterior y resulta suficiente para extraer conclusiones significativas.

La media de edad del alumnado participante es de 18,7 años, lo que confirma el interés de perfiles jóvenes recién incorporados a la universidad.

La satisfacción global de los estudiantes con el Grado en Ciencias de las Religiones es de 7,6, con una desviación típica de 2,6. Se trata de un resultado claramente positivo, que refleja un grado de satisfacción elevado, con margen para consolidarse en los próximos cursos.

A juicio de los estudiantes, el Grado cuenta con objetivos claros (7,2) y un plan de estudios adecuado (7,1). Se valora positivamente el nivel de dificultad (7,6) y la adecuación del tiempo en las calificaciones (8,2). También destacan la relación calidad/precio (7,7) y la integración de teoría y práctica (6,9), que, aun situándose algo más baja, sigue ofreciendo una valoración suficiente que permitirá mejoras específicas.

Se aprecia una muy positiva valoración de las tutorías presenciales (8,4), la labor docente del profesorado (8,4) y las competencias de la titulación (8,4). Además, el acceso al mundo de la

investigación recibe una valoración sobresaliente (8,8), lo que confirma la orientación académica y científica de la titulación. Por otro lado, el acceso al mundo laboral recibe una puntuación más moderada (6,2), aunque debe entenderse dentro de la especificidad de las titulaciones de Humanidades, cuya finalidad es primordialmente formativa y orientada a la investigación. En esta línea, consideramos que una evaluación global de la empleabilidad del Grado resulta exitosa si se atiende a criterios como: i) número de estudiantes que cursan másteres de investigación; ii) becas de posgrado obtenidas; iii) éxito en oposiciones y empleos públicos; iv) publicaciones derivadas de los procesos formativos; y v) la incorporación de egresados a instituciones académicas mediante becas, contratos o plazas.

Los estudiantes se muestran muy dispuestos a recomendar la titulación (8,1) y a recomendar la UCM (8,4). Asimismo, destacan su predisposición a repetir estudios superiores (8,7), a seguir en la UCM (7,9) y a repetir en la propia titulación (8,1). Son cifras muy positivas, que evidencian fidelidad y confianza en la institución.

Finalmente, debe destacarse el reconocimiento al prestigio de la UCM (8,1), los recursos y medios (7,9), el orgullo de pertenencia como estudiantes de la UCM (7,9) y las actividades complementarias (7,9). Todo ello refuerza la percepción de calidad y la proyección del Grado en Ciencias de las Religiones.

#### PROFESORES:

Las encuestas de satisfacción del profesorado del Grado en Ciencias de las Religiones fueron respondidas por 2 docentes; es, por tanto, una muestra muy limitada que aconseja interpretar los resultados con cautela. Aun así, el perfil de los participantes apunta a profesorado sénior (edad media: 63 años), lo que aporta una visión experimentada del funcionamiento del título.

La satisfacción global con la titulación es muy alta (9,0) y se acompaña de orgullo de pertenecer a la UCM (10,0) y satisfacción con la actividad docente (8,5) y con la institución (8,5), lo que refleja un compromiso claro con el proyecto académico del Grado.

En “Aspectos de la titulación”, destacan puntuaciones máximas en cumplimiento del programa (10,0) y calificaciones en tiempo adecuado (10,0), además de valoraciones muy positivas para la importancia social del Grado (9,5) y su formación académica (8,5). Otros ítems se sitúan en un tramo positivo: plan de estudios adecuado (7,5), objetivos claros (7,5), integración teoría/práctica (7,5), orientación internacional (7,5) y relación calidad/precio (7,5); la coordinación de la titulación (7,0) queda algo por debajo, y los ítems número de alumnos por aula (6,0) y nivel de dificultad (5,0) sugieren margen de ajuste, posiblemente condicionado por la heterogeneidad de asignaturas y el tamaño muestral.

En recursos para la docencia, la valoración es excelente: aulas de docencia teórica (10,0) y práctica (10,0), recursos administrativos suficientes (9,5), y buena percepción del campus virtual (8,5) y de los fondos de la biblioteca (8,0). En gestión, los resultados son igualmente muy elevados: apoyo técnico y logístico (10,0), organización de horarios (10,0), procesos administrativos (10,0), atención del PTGAS (9,5) e información ofrecida (9,0).

Respecto a la valoración del alumnado, se aprecia implicación de los estudiantes (8,0) y, con mayor variabilidad, compromiso del alumnado (6,5) y satisfacción con resultados (6,0); los ítems de adquisición de competencias (5,5), aprovechamiento de tutorías (5,5), aprovechamiento de clases (4,0), evaluación continua (4,0) y nivel de trabajo (4,0) indican áreas de mejora pedagógica específicas, si bien el reducido número de respuestas aconseja prudencia antes de generalizar.

Finalmente, los indicadores de compromiso del PDI son sobresalientes: recomendar estudiar en la UCM (10,0), repetir docencia en la titulación (10,0), repetir como PDI (10,0), repetir como PDI en la UCM (9,5) y recomendar la titulación (9,0), configurando un perfil 100% “comprometido” según el esquema del informe.

#### PTGAS:

El personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía se ocupa tanto de los Grados como del resto de estudios. Durante el curso 2024-25, de una población total de 29 personas, han respondido a la encuesta 10, lo que supone una participación del 34,5%. El perfil de estas personas es de trabajo de funcionarios a tiempo completo con una experiencia media de 22,7 años de servicio, que forma parte de una plantilla estable y con un alto grado de experiencia.

Con esta muestra tan exigua es difícil extraer conclusiones relevantes. No obstante, presentaremos aquellos aspectos en los que sus opiniones sean concordantes y veremos en qué medida muestran continuidad o discrepancia con datos de cursos anteriores.

En primer lugar, se mantienen niveles muy elevados en cuanto a la satisfacción global, que en este curso alcanza una media de 8,6, lo que confirma la percepción positiva del colectivo.

En lo que respecta a las tres áreas fundamentales de sus desempeños como la información, los recursos y el entorno, podemos comentar lo siguiente: en el primer apartado, referido a la "información", esto es a la comunicación del PAS con los diferentes sectores, los resultados son muy buenos: relación con los compañeros del servicio (9,2), comunicación con la gerencia del centro (8,7), comunicación con responsables académicos (8,5), con otras unidades (8,3), con el alumnado del centro (8,3) y con el profesorado (8,0). Solamente el ítem de "comunicación con servicios centrales" baja de forma significativa, con un 7,2.

En lo referido al apartado de "recursos" del entorno laboral, los resultados son también muy positivos: recursos materiales y tecnológicos (8,5), espacios de trabajo (8,1), mientras que algunos aspectos presentan puntuaciones algo más bajas, como seguridad en las instalaciones (6,9), plan de formación (6,6) y servicios de riesgos laborales (6,6), que si bien son mejorables, se mantienen en niveles suficientes.

Hay también una alta satisfacción en el apartado de "gestión y organización", referido a las funciones que se realizan y las responsabilidades que se asignan. Destacan conocimiento de funciones y responsabilidades (9,2), organización del trabajo en la unidad (8,9), adecuación de conocimientos y habilidades (8,7) y correspondencia de tareas con el puesto (8,6). Los ítems con menor puntuación son la "definición de funciones y responsabilidades" (7,5), la "posibilidad de ser sustituido" (6,6) y el "tamaño de la plantilla existente" (6,6), que señalan áreas de posible mejora.

Por último, en lo que respecta a la satisfacción global, los datos confirman la tendencia positiva: orgullo de pertenencia a la UCM (9,0), sentirse parte del equipo de trabajo (8,6), reconocimiento del trabajo (7,9) y satisfacción con la UCM (7,6).

En lo referido al compromiso, los resultados son excelentes: recomendar estudiar en la UCM (9,1), recomendar titulaciones UCM (8,9), repetir como PTGAS en la UCM (8,7) y seguir como PTGAS en la UCM frente a otra universidad (8,0). Esto muestra un alto grado de fidelidad, compromiso e identificación con la institución.

En suma, los datos de este curso avalan la percepción compartida de que este es un colectivo de profesionales imprescindibles para el buen funcionamiento del trabajo cotidiano, con excelente rendimiento, capacidades y compromiso con su trabajo y con la UCM.

Una dificultad recurrente a la que hacemos frente al elaborar los informes de seguimiento internos, y también las memorias de seguimiento externos y de renovación de las acreditaciones, es el grado de participación en las encuestas. La Comisión de Calidad de la titulación, en el marco de una reflexión abierta en la Comisión de Calidad del centro, ha debatido diversas estrategias posibles al respecto, partiendo de la consideración de que se trata de un problema estructural.

Durante este curso se ha experimentado con nuevas prácticas en coordinación con la Oficina de Calidad. Las encuestas se han abierto durante el período docente, al tiempo que se han enviado recordatorios personalizados a los/las estudiantes. Ello ha redundado en un incremento de la participación de 8 puntos porcentuales. Ello no es óbice para que la comisión de calidad no considere, cara al año que viene, tanto perfeccionar esas prácticas, para lograr porcentajes de participación aún superiores al casi 52% de este año, sino que la participación sea también amplia entre los profesores y, llegado el momento, entre los y las egresadas y egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Valoración media global de 7,6, positiva y consolidada por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva del nivel de dificultad por parte de los estudiantes (7,6).</p> <p>Valoración muy positiva de la relación calidad/precio (7,7).</p> <p>Valoración de los objetivos alcanzados positiva (7,6).</p> <p>Valoración de la innovación en los contenidos (8,0).</p> <p>Valoración muy positiva de las tutorías presenciales (8,4) y de la labor docente del profesorado (8,4).</p> <p>Valoración muy positiva de las competencias de la titulación (8,4).</p> <p>Valoración muy positiva del acceso al mundo de la investigación (8,8).</p> <p>Elevada fidelidad del alumnado: recomendarían la titulación (8,1), la UCM (8,4) y repetirían estudios superiores (8,7).</p>	<p>La participación de los estudiantes en las encuestas sigue siendo mejorable.</p> <p>Participación mejorable del profesorado en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Valoración moderada de la integración de teoría y práctica y de la adecuación del componente práctico.</p> <p>Valoración del acceso al mundo laboral por parte de los alumnos.</p>

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

No procede, al no haberse completado el proceso de implantación del Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En el curso 2024-25 no ha habido estudiantes del Grado en Ciencias de las Religiones que hayan participado en programas de movilidad, ya sea nacional o internacional. Esto se debe a que la Facultad de Filosofía continúa en proceso de establecer convenios específicos para el título, en el marco de su implantación progresiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Avance en la preparación de acuerdos de movilidad adaptados al Grado.	Ausencia de participación estudiantil en programas de movilidad en el presente curso.

**5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

En el curso 2024-25 se han ofertado por primera vez las prácticas externas en el Grado en Ciencias de las Religiones. La experiencia ha sido muy positiva, con una valoración favorable por parte de tutores, entidades colaboradoras y estudiantes participantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de todos los implicados en la primera edición de las prácticas.	Participación limitada, al no ser las prácticas de carácter obligatorio.  Alta incertidumbre en los primeros meses de curso debido a la falta de información sobre si la UCM cubriría los gastos de Seguridad Social de los alumnos de prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede. El Grado no ha sido sometido aún a evaluación externa.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

No procede.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En su reunión del 25 de septiembre de 2023, la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía aprobó por asentimiento la adscripción del Grado en Ciencias de las Religiones en el área de conocimiento “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”. El motivo de la modificación responde a la aplicación de la: “Disposición transitoria quinta. Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios”, del R.D. 822/2021.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funcionamiento adecuado	Detección inicial de problemas y propuestas de mejora	Respuesta de mejoras en la fase inicial de implantación del Grado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Coordinación entre los tres órganos colegiados que velan por la calidad del Grado (Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado)</p> <p>Contactos permanentes entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Coordinación horizontal en las asignaturas cuya docencia se distribuye entre diversos Departamentos.</p> <p>Comunicación entre los estudiantes con el Coordinador de del Grado.</p> <p>Sesiones de trabajo informales a nivel horizontal y vertical.</p>	Ver el análisis detallado en el punto 2 de este informe. Los mecanismos de coordinación muestran una importante implicación en esta fase inicial del proceso de implantación del título en todos los sentidos.	Mantener el funcionamiento y compromiso de la coordinación y atender a las mejoras requeridas.
Personal académico	<p>Plantilla docente especializada</p> <p>Carácter interdisciplinar del profesorado</p> <p>Implicación docente e investigadora del profesorado con los contenidos de sus asignaturas</p>	Ver el análisis detallado del personal académico en el punto 3 de este informe.	Mantener la plantilla del profesorado del Grado y su nivel de calidad y compromiso con la titulación en el proceso de implantación del Grado.

Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de diversidad de canales de comunicación y respuestas fluidas.  Ausencia de quejas de gravedad.	Ver el análisis detallado del funcionamiento de quejas y sugerencias en el punto 4 de este informe	Mantenimiento de vías de comunicación actualmente operativos
Indicadores de resultados	Tasa de abandono del 0%, que refleja una fuerte fidelización del estudiantado.  Tasa de eficiencia del 100% en los egresados, mostrando una formación sólida y adecuada.  Elevada tasa de éxito (92,56%) y buena tasa de rendimiento (74,42%).  Tasa de adecuación muy positiva (81,82%), consolidando la tendencia de mejora.  Interés sostenido en segundas y sucesivas opciones (103,33%), que asegura continuidad en la matrícula.	Ver análisis detallado de los indicadores de resultados en el punto 5.1 de este informe	Mantener las acciones llevadas a cabo hasta ahora durante el proceso de implantación del Grado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Valoración media global positiva (7,6) por parte de los estudiantes.  Valoración muy positiva del nivel de dificultad por parte de los estudiantes (7,6).  Valoración muy positiva de la relación calidad/precio por parte de los estudiantes (7,7).  Valoración de los objetivos alcanzados positiva por los estudiantes (7,6).  Valoración de la innovación en los contenidos (8,0).  Valoración muy positiva de las tutorías presenciales (8,4) y de la labor docente del profesorado por parte del alumnado (8,4).  Valoración muy positiva de las competencias de la titulación por parte del alumnado (8,4).  Valoración muy positiva del acceso al mundo de la investigación (8,8).	Ver análisis detallado de la satisfacción de los diferentes colectivos en el punto 5.2 de este informe.	Mantener las acciones llevadas a cabo hasta ahora durante el proceso de implantación del título.
Inserción laboral	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Programas de movilidad	NO PROCEDE	Ver punto correspondiente a la movilidad en este informe.	NO PROCEDE
Prácticas externas	Valoración muy positiva por parte de todos los actores implicados	Ver punto correspondiente a las prácticas en este informe.	Mantener la comunicación constante con las empresas y los posibles alumnos que puedan realizar sus prácticas en dichas empresas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

- Baja participación del profesorado en el plan de evaluación docente del Grado en Ciencias de las Religiones.
- Baja matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)
- Bajo porcentaje de cobertura (ICM-3)
- Baja tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2)
- Los estudiantes del Grado en Ciencias de las Religiones perciben dificultades en el acceso al mundo laboral.
- Baja valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación del componente práctico del Grado por parte de los estudiantes.
- Escasa cuantía de las becas que reciben los estudiantes.
- Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	Baja participación del profesorado en el plan de evaluación docente del Grado en Filosofía	Por determinar	Aumento de las campañas de fomento de la cultura de la calidad	Indicadores Docencia - UCM	Vicedecano de Calidad y Coordinador de Grado	2024-25	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso del alumnado de algunos canales	Uso de canales informales	Información a estudiantes sobre estos canales	Encuestas	Vicedecano de Calidad y Coordinador de Grado	2024-25	En proceso

	de comunicació n						
Indicadores de resultados	Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)  Porcentaje de cobertura (ICM-3)  Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2)	Difusión del Grado y posible desconocimiento de la especificidad de estos estudios entre el alumnado potencial.	Intensificación de la difusión de este nuevo Grado con anterioridad al periodo de admisión y matriculación 24-25	Indicadores ICM-2, ICM-3, IUCM-2 e IUCM-4.	Vicedecanato de Estudios y Coordinador de Grado, en colaboración con la Comisión de Coordinación y el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación de los contenidos prácticos por parte de los estudiantes	Diferentes posibilidades por determinar	Análisis de posibles vías de mejora con representantes de estudiantes y Comisión de Calidad	Encuestas de satisfacción 2023/24	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2024-25	En proceso
Inserción laboral	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-